



Comunidad Nacional de Conocimiento:

Para la prevención de
riesgos eléctricos

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Comunidad Nacional de Conocimiento para:

La Prevención de Riesgos Eléctricos

Controles Administrativos para el Riesgo Eléctrico



Experto Líder

*de la comunidad, prevención de
riesgos eléctricos*

Julio Ricardo Patarroyo Montejo

Correo: julioricardop@hotmail.com

Contacto: 3123606907

Ruta de conocimiento

01

EL RIESGO ELÉCTRICO EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

02

TRABAJO SEGURO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS

03

IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL RIESGO ELÉCTRICO

04

EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO

05

NOTAS PARA PLANIFICAR LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD

06

CONTROLES ADMINISTRATIVOS PARA EL RIESGO ELÉCTRICO

07

HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL RIESGO ELÉCTRICO

08

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO PARA EL RIESGO ELÉCTRICO

09

PRÁCTICAS LABORALES SEGURAS EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO

10

ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO

EVALUÉMONOS



“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



Pre test -
Evaluemonos

Momento 1



Presentación
Controles
Administrativos
para el Riesgo
Eléctrico

Momento 2



Post test -
Evaluemonos

Momento 3

Objetivo general

Comunicar a los participantes, los controles administrativos para el riesgo eléctrico



Objetivos específicos



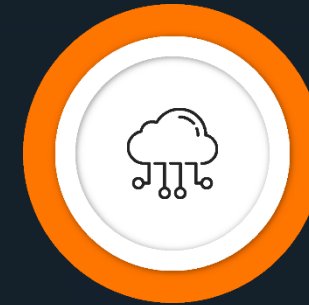
Objetivo 1

Definir los controles administrativos para el riesgo eléctrico



Objetivo 2

Establecer la importancia de los controles administrativos para el riesgo eléctrico



Objetivo 3

Evaluar en los participantes los conceptos adquiridos sobre los controles administrativos para el riesgo eléctrico

Medidas de Intervencion

Los controles de los riesgos se establecen y se priorizan de acuerdo con el principio de peligros, seguido por la reducción de riesgo (Es decir reducción de la probabilidad de ocurrencia o la severidad potencial de la lesión o daño) de acuerdo con la jerarquía de los controles contemplada en el Decreto 1072/2015.

JERARQUIA DE CONTROLES



RIESGOS ELÉCTRICOS

Controles Administrativos

Los controles administrativos se adoptan dentro de las medidas de prevención y control del riesgo en un sistema de gestión, según el análisis de pertinencia para su aplicación, que realice el administrador del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo



Definición Controles Administrativos

Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como

- Rotación de personal
- Cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo
- Señalización, advertencia, demarcación
- Sistemas de alarma,
- Diseño e implementación de procedimientos y trabajo seguro
- controles de acceso a áreas de riesgo
- permisos de trabajo, entre otros



Controles Administrativos

Las estrategias de control administrativo que se recomiendan para el control del riesgo eléctrico son:

- Reducción del tiempo de exposición de la jornada de trabajo en las áreas de riesgo
- Establecer programas de selección, compra, entrega y control de uso de epps visual, facial y calzado
- Establecer programas permanentes de inducción, entrenamiento y capacitación orientados a la ejecución del trabajo, conocimiento del riesgo y uso y reposición de epps.

Controles Administrativos

Desventajas

Los controles administrativos pueden aumentar la eficacia de una intervención, pero algunos pueden presentar desventajas como:

- La rotación de trabajadores puede reducir la exposición media total durante la jornada de trabajo, pero aumenta el número de trabajadores que se verán sometidos a exposiciones durante periodos cortos de tiempo.

Controles Administrativos

Desventajas

- A medida que se conoce más sobre los agentes peligrosos y sus mecanismos de acción, las exposiciones pico de corta duración pueden representar un riesgo mayor del que se estimaría por la concentración a exposición media.
- La modificación de prácticas de trabajo puede representar un importante reto de aplicación y seguimiento, así como reducir la eficacia.

Controles Administrativos

Las actividades administrativas que se deben considerar para fortalecer las intervenciones para el control del riesgo mecánico, entre otras, son:

- Realizar el diseño y organización de sistemas de trabajo.
- Solicitar a los proveedores de maquinaria y equipo, el suministro de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo y cuidados especiales durante paradas de producción programadas o no.
- Emplear únicamente proveedores que ofrezcan garantía de calidad y seguridad en el abastecimiento de los elementos de protección personal en relación con los riesgos evaluados.

Controles Administrativos

- Suministrar equipo apropiado para el trabajo y las operaciones de mantenimiento.
- Mantener disponible en los sitios de trabajo, el inventario de todos las herramientas, máquinas y equipos que se utilizan en la empresa y los instructivos para su uso.
- Demarcar y señalizar todos los equipos y máquinas.
- Realizar inspecciones periódicas utilizando listas de chequeo elaboradas para los equipos, máquinas y herramientas, que se emplean en el lugar de trabajo de acuerdo con el programa de inspecciones de seguridad de la empresa.

Controles Administrativos

- Establecer programas permanentes de educación en riesgo mecánico, para los trabajadores para promover las buenas prácticas de trabajo que les permitan realizar su trabajo en forma segura.
- Informar a los trabajadores sobre los riesgos de trabajo, los resultados de las evaluaciones a las condiciones de riesgo y a la matriz de peligros y riesgos.
- Instruir a los trabajadores en el manejo cauteloso de equipos, máquinas y herramientas, en la lectura y la comprensión de procedimientos y manuales de operación y mantenimiento, incluidas las fuentes generadoras de riesgo eléctrico.

Controles Administrativos

- Publicar información para los trabajadores, sobre prevención y comunicación de los riesgos. Los trabajadores deben ser informados sobre los riesgos que para su seguridad supone la exposición a peligros mecánicos. De esta forma se logrará su colaboración en la aplicación de las políticas y normas de prevención, así como en el uso de la protección personal y en general en el autocuidado de su seguridad.
- Establecer en la empresa programas de orden, limpieza y seguridad y verificar permanentemente su cumplimiento.

Controles Administrativos

- Establecer las normas estándares de seguridad y normas de higiene personal orientadas a estimular la responsabilidad del autocuidado, conjuntamente con la responsabilidad del empleador para facilitar su cumplimiento.
- Hacer énfasis en la prohibición de prácticas inseguras tales como: eliminar dispositivos de seguridad en los equipos, retirar guardas y protectores, realizar mantenimientos con la máquina en movimiento, operar equipos sin autorización operar máquinas o equipos de manera diferente la establecida por el fabricante.

Controles Administrativos

- Controlar que el personal no vinculado como contratistas y visitantes y el personal de mantenimiento, utilicen elementos de protección personal en los ambientes laborales con posible exposición a riesgo eléctrico.
- Implementar en la empresa programas de selección, adquisición, instrucción, uso, limpieza, mantenimiento y reposición de los elementos de protección personal.
- Reducir el número de trabajadores expuestos: disminuir el número de personas que entren en contacto con fuentes generadoras de riesgo eléctrico.

Controles Administrativos

- Reducir la duración e intensidad de la exposición de los trabajadores a las fuentes generadoras de riesgo mecánico y/o la frecuencia con que ésta tiene lugar.
- Diligenciar y guardar registros sobre capacitación en identificación y evaluación de riesgos asociados con la operación y mantenimiento de equipos, máquinas y herramientas.
- Delimitación y señalización de áreas restringidas por presencia fuentes generadora de riesgo eléctrico.

Controles Administrativos En el Factor Humano

Entrenamiento

Supervisión

Contratación

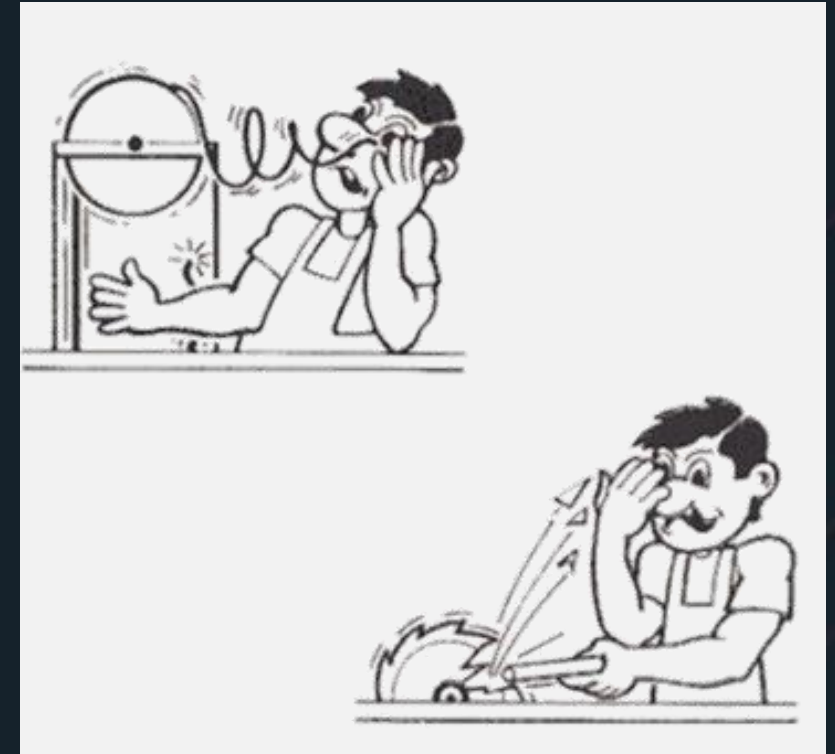
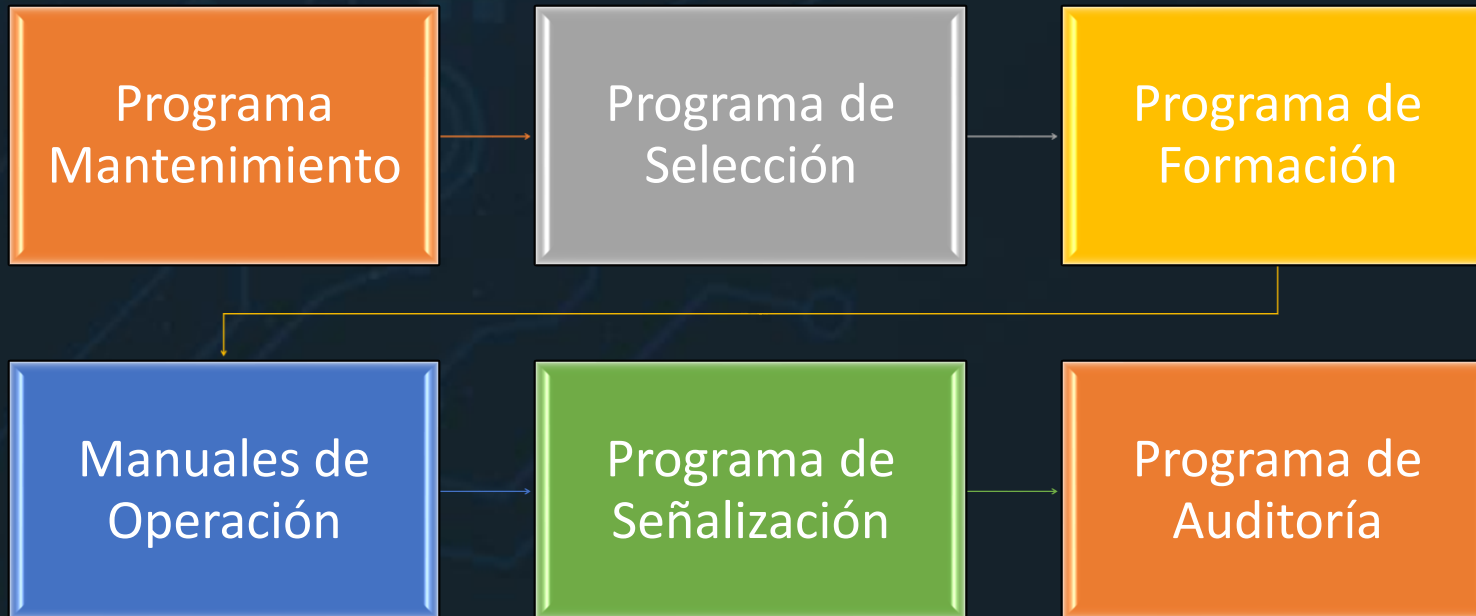
Competencia

Inspección

Capacitación



Controles Administrativos En el Factor del Trabajo



Controles Administrativos Implementación de Programas

1. Planeación

- Diagnostico inicial
- Plan de acción

2. Implementación

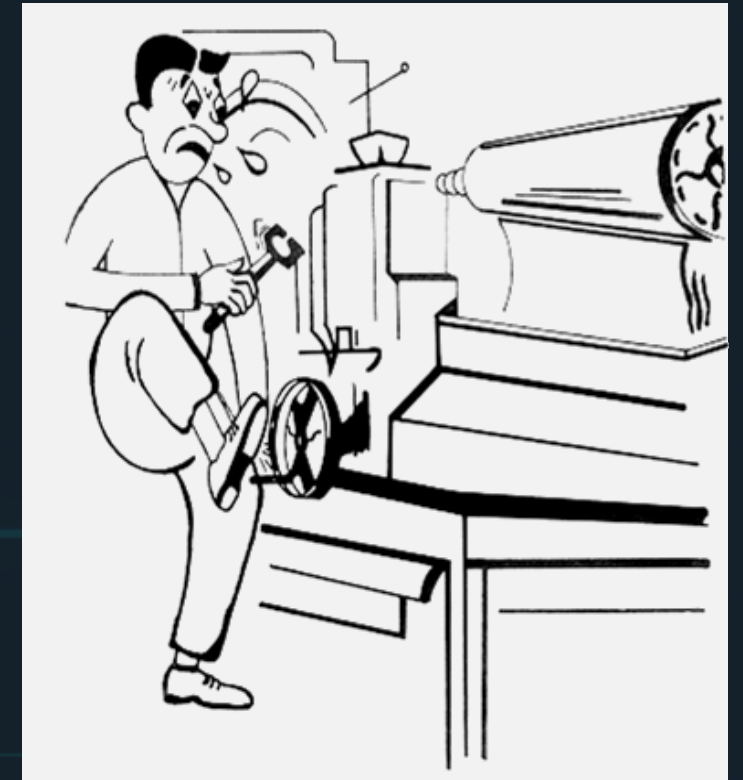
- Estandarización
- Validación

3. Divulgación

- Entrenamiento
- Acciones de Seguimiento

4. Evaluación y verificación

- Auditorías



Controles Administrativos Programa de Señalización

- ✓ La señalización “avisa” de la existencia de un riesgo, pero no lo elimina ni protege frente al mismo; no obstante, su conocimiento pone en alerta de la posibilidad de materialización de un daño.
- ✓ Se recomienda que la máquina o equipo tenga una señal luminosa o acústica de aviso de su puesta en marcha.
- ✓ Se recomienda que las zonas susceptibles de alcanzar temperaturas elevadas estén pintadas de color rojo para que el operador identifique este riesgo y se mantenga alerta en la proximidad de estas zonas.



Controles Administrativos Manuales de Operación

Entre las normas mínimas de operación se deben encontrar:

- ✓ Una máquina o herramienta sólo debe ser asignada a una persona que conozca a fondo el funcionamiento y sus riesgos.
- ✓ Una máquina o herramienta a motor no debe funcionar sin los sistemas de protección previstos.

Controles Administrativos

Manuales de Operación

- ✓ Se debe vigilar que el uso real responde al método de trabajo previsto (incluyendo el uso de protectores y prendas de protección personal).
- ✓ Se deben dictar normas estrictas sobre la indumentaria de trabajo, además de:
 - Vestir ropas ajustadas, especialmente en puños y cintura.
 - No llevar prendas "colgantes" como corbatas, pañuelos, etc.
 - Llevar el pelo corto o recogido con cofia o gorra.
 - No usar anillos, pulseras o adornos semejantes.

Controles Administrativos

Manuales de Operación

La principal fuente de información sobre la máquina o herramienta es su manual de Operación. Éste debe estar en castellano y debe indicar los siguientes aspectos:

- ✓ Recordatorio de las indicaciones contenidas en el marcado del aparato, completadas si es el caso, por indicaciones que permitan facilitar el mantenimiento (por ejemplo, la dirección del importador, los reparadores...).
- ✓ Indicación de cuáles son las condiciones previstas de utilización.

Controles Administrativos Manuales de Operación

Instrucciones (incluyendo planos y esquemas, si es necesario) para efectuar sin riesgo las operaciones de:

- Puesta en servicio,
- Utilización,
- Manutención,
- Transporte (indicando además la masa de éste o de sus partes),
- Instalación, montaje y desmontaje,

Controles Administrativos Manuales de Operación

- Instrucciones de uso, mantenimiento y si procede las características de las herramientas a utilizar,
- Instrucciones de aprendizaje (caso de equipos complejos).

Si fuese necesario en el manual de instrucciones se advertirán las contraindicaciones de uso.

BIBLIOGRAFIA

1

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+d+e+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

2

www.posipedia.com.co

EVALUÉMONOS



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

